## Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)

Tel - Fax No 03873 - 421182.

## REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 513- SRT- 13

Expte. Nº 20.117/13

TARTAGAL, 21 de noviembre de 2013

VISTO, la Resolución Nº 178-SRT-13 por la que se designa a la Srta. Johana Lucrecia Mansilla como Becaria Estudiantil para desempeñar tareas en la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal y;

## **CONSIDERANDO:**

QUE en la mencionada resolución se designa a la alumna Mansilla desde el 23 de mayo de 2013 y por el término de seis meses.

QUE a solicitud de la tutora designada, Ing. Estela Gomez y a fin de dar cumplimiento a las tareas encomendadas, es necesario prorrogar la designación de la alumna mencionada, por el término de un año.

QUE la solicitud se encuadra en el Art. de la Resolución Nº 470/09: Reglamento de Becas de Formación.

Por ello,

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar la designación de la Srta. Johana Lucrecia MANSILLA, D.N.I. Nº 31.517.859, como Becaria Estudiantil, para cumplir tareas en la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal, a partir del 23 de noviembre de 2013 y por el término de un año.

**ARTICULO 2º:** Establecer que la Srta. Mansilla percibirá un estipendio mensual de \$ 1.333,00 (pesos mil trescientos treinta y tres) y no cumplirá funciones ni percibirá remuneración alguna durante los períodos de receso.

**ARTÍCULO 3º:** Imputar el gasto que demande la presente designación de la Dependencia 12.05.12 –Becas de Formación.

**ARTICULO 4º:** Comunicar a la interesada, a la tutora designada Ing. Estela Gomez, al Director Administrativo Económico, Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal y remítase a Secretaría Académica.

ama

Prof. Graciela Andreanii Directora Sede Regional Tarlagal - U. M.Sa.